

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS
PROGRAMAS DEL FONDO COMÚN DE APOYO
PROGRAMÁTICO (FOCAP) Y DE APOYO A LAS
COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR
(PACSES), EJECUTADOS POR EL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN, DURANTE EL PERÍODO
COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015.**



SAN SALVADOR, MAYO DE 2016

INDICE

CONTENIDO	No. PAG.
I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL	1
I.1. Objetivos del Examen	1
I.2. Alcance del Examen	1
II. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
III. RESULTADOS DE AUDITORIA DEL EXAMEN ESPECIAL	2
IV. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	2
V. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA DEL EXAMEN ESPECIAL	3

San Salvador, 30 mayo de 2016


Ministro de Educación,
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, Ordinal 4º de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5, Numerales 1, 4, 5, 7 y 16, y arts. 30 Y 31, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a los Programas del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES), Ejecutados por el Ministerio de Educación, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL

II.1. OBJETIVO GENERAL

Comprobar que los fondos transferidos al Ministerio de Educación para ejecutar los Programas del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP), y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES), se hayan manejado, controlado y utilizado en los fines previstos en el Convenio.

II.1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Verificar que las adquisiciones o contrataciones de bienes y servicios con Fondos del Convenio se hubieran efectuado de conformidad con lo establecido en la LACAP y su Reglamento y se encuentren debidamente documentados.
- b) Verificar que los gastos efectuados cuenten con la debida documentación de respaldo, registro apropiado y estén vinculados a los objetivos del Convenio
- c) Verificar que las medidas de control implementadas por la Administración, sean suficientes y adecuadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos en el Convenio.

II.2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en examinar toda la documentación correspondiente a los proyectos y programas ejecutados con los Fondos de apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES) y (FOCAP), a través de transferencias hechas por las Direcciones Departamentales de Educación a los diferentes Centros

Escolares que fueron beneficiados con estos Fondos, quienes presentaron la documentación correspondiente a los Ingresos percibidos y Gastos efectuados; durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

II. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

1. Obtuvimos los expedientes relacionados con las adquisiciones y contrataciones efectuadas con fondos de los Programas y nos aseguramos que incluyera toda la documentación que respalde las actuaciones en cada proceso.
2. Verificamos que los bienes adquiridos se encuentren identificados y utilizados en los fines por los cuales fueron adquiridos.
3. Revisamos que los pagos efectuados con fondos del Programa se encuentren debidamente documentados y registrados apropiadamente en la contabilidad institucional.
4. Revisamos el Plan de trabajo y el presupuesto aprobado y verificamos su ejecución y su respectiva rendición de cuentas.
5. Realizamos confirmaciones de saldos para comprobar que las transferencias efectuadas por las Direcciones Departamentales de Educación, con fondos del Programa se recibieron íntegramente en los Centros Escolares Beneficiados.
6. Realizamos inspección física a proyectos que fueron ejecutados por Centros Escolares y Direcciones Departamentales beneficiados y nos aseguramos que se hubieran invertido para los fines que fueron requeridos.
7. Solicitamos los Informes de Liquidaciones de las transferencias recibidas, elaboradas por los Centros Escolares y comprobamos la legalidad de los gastos efectuados con los fondos, objeto de este examen.

III. RESULTADOS DE AUDITORIA DEL EXAMEN ESPECIAL

Los resultados del examen realizado, no revelan instancias de incumplimiento.

IV. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El Informe de Examen Especial, a los programas del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES), ejecutados por el Ministerio de Educación, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, no contiene recomendaciones de auditoría, por consiguiente no se realizó seguimiento.

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA DEL EXAMEN ESPECIAL

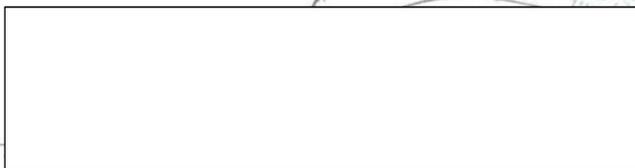
Con base a los resultados de nuestros procedimientos de auditoria, concluimos lo siguiente:

- a) Los Procesos de Adquisición y Contratación, se efectuaron de conformidad con lo establecido en la LACAP y su Reglamento.
- b) Los gastos que amparan los proyectos realizados, se encuentran debidamente documentados, con la información que los demuestra y valida.
- c) El Ministerio de Educación ha implementado controles suficientes y adecuados para asegurar que los Programas y Proyectos, sean ejecutados de conformidad con los objetivos establecidos en los Convenios.

El presente Informe se efectuó de conformidad con Normas y Políticas de Auditoria Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y se ha elaborado para informar a los funcionarios y servidores públicos actuantes sobre los resultados del Examen Especial a los Programas del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES), ejecutados por el Ministerio de Educación, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

San Salvador, 30 de mayo de 2016.

DIOS UNION Y LIBERTAD



Director de Auditoría Cuatro

ESTA ES UNA VERSIÓN PÚBLICA A LA CUAL SE LE HA SUPRIMIDO LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O DECLARADA RESERVADA DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.